



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 60

27 de febrero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de febrero de 2020, sobre nombramiento de vocal asesor técnico del grupo de trabajo sobre “Administración electrónica y modernización”.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de febrero de 2020, sobre nombramiento de vocal asesor técnico del grupo de trabajo sobre “Administración electrónica y modernización”.

(Publicación: BOPC núm. 46, de 13/2/2020).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de febrero de 2020, sobre nombramiento de vocal asesor técnico del grupo de trabajo sobre “Administración electrónica y modernización”.

En la sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL, *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 20 DE FEBRERO DE 2020, SOBRE NOMBRAMIENTO DE VOCAL ASESOR TÉCNICO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE “ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y MODERNIZACIÓN”.

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 29 de enero de 2020, se acuerda nombrar el grupo de trabajo sobre Administración electrónica, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* n.º 28, de 3 de febrero de 2020.

Asimismo, se acuerda que por el grupo de trabajo se podrá invitar a participar, en labores de asesoramiento técnico, a personas con reconocida competencia en la implantación de las herramientas y soluciones propias de la administración electrónica, especialmente en el ámbito de las asambleas legislativas españolas, administraciones públicas y universidades.

Por el grupo de trabajo sobre “Administración electrónica”, reunido con fecha 17 de febrero de 2020, se propone nombrar como vocal asesor técnico a don Juan Antonio Bermejo Domínguez, jefe de Servicio de Innovación, Proyecto y Sociedad de la Información del Cabildo de La Palma, por su reconocida competencia. El Sr. Bermejo Domínguez es funcionario de carrera grupo A1, por oposición libre, del Cabildo Insular de La Palma (técnico GIS) desde 2005, donde impulsa el SIG, la IDE y el portal OpenData de La Palma.

Teniendo en cuenta lo expuesto, así como, que el objeto del grupo de trabajo sobre Administración electrónica tendrá por objetivo, asimismo, implementar la modernización de la gestión parlamentaria y administrativa del Parlamento de Canarias, la Mesa,

ACUERDA

1. Modificar el nombre del *grupo de trabajo sobre Administración electrónica*, pasando a denominarse *grupo de trabajo sobre Administración electrónica y modernización*.

2. Nombrar como vocal asesor técnico del grupo de trabajo sobre Administración electrónica y modernización, a don Juan Antonio Bermejo Domínguez, jefe de Servicio de Innovación, Proyecto y Sociedad de la Información del Cabildo de La Palma.

3. Serán abonados por el Parlamento de Canarias las dietas y gastos de transporte, en su caso, que generen los desplazamientos del Sr. Bermejo Domínguez, que correspondan según su categoría profesional.

4. Comunicar el presente acuerdo al Cabildo Insular de La Palma, agradeciendo la colaboración prestada.

5. El presente acuerdo será publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 20 de febrero de 2020.- EL SECRETARIO PRIMERO, Jorge Tomás González Cabrera.
V.º B.º EL PRESIDENTE, Gustavo Adolfo Matos Expósito.



Parlamento de Canarias